

17-18

MÁSTER UNIVERSITARIO EN
DIRECCIÓN PÚBLICA, POLÍTICAS
PÚBLICAS Y TRIBUTACIÓN (PLAN 2014)

GUÍA DE ESTUDIO PÚBLICA



ESTADO DE BIENESTAR

CÓDIGO 26615228



Ámbito: GUJ - La autenticidad, validez e integridad de este documento puede ser verificada mediante el "Código Seguro de Verificación (CSV)" en la dirección <https://sede.uned.es/valida/>



9C18831E90EA0EFBE8A7F5B793D379A5

ÍNDICE

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN	
REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR ESTA ASIGNATURA	
EQUIPO DOCENTE	
HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE	
COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE	
RESULTADOS DE APRENDIZAJE	
CONTENIDOS	
METODOLOGÍA	
SISTEMA DE EVALUACIÓN	
BIBLIOGRAFÍA BÁSICA	
BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA	
RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA	



Nombre de la asignatura	ESTADO DE BIENESTAR
Código	26615228
Curso académico	2017/2018
Títulos en que se imparte	MÁSTER UNIVERSITARIO EN DIRECCIÓN PÚBLICA, POLÍTICAS PÚBLICAS Y TRIBUTACIÓN (PLAN 2014)
Tipo	CONTENIDOS
Nº ETCS	5
Horas	125.0
Periodo	SEMESTRE 2
Idiomas en que se imparte	CASTELLANO

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN

En esta asignatura, relativa al Estado de Bienestar, se pretenden analizar los aspectos fundamentales relacionados con el mismo, que abarcan desde los factores que explican su aparición y éxito -como manifestación incuestionable de la intervención pública en la economía, o la ampliación subjetiva y objetiva de sus prestaciones- hasta sus límites y sostenibilidad, en un contexto de crisis económica y de reivindicación de la autonomía personal.

REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR ESTA ASIGNATURA

Los exigidos para la realización del Máster.

EQUIPO DOCENTE

Nombre y Apellidos	MIRYAM DE LA CONCEPCION GONZALEZ RABANAL
Correo Electrónico	mcgonzalez@cee.uned.es
Teléfono	91398-7846
Facultad	FACULTAD DE DERECHO
Departamento	ECONOMÍA APLICADA Y GESTIÓN PÚBLICA
Nombre y Apellidos	JUAN A. GIMENO ULLASTRES
Correo Electrónico	jgimeno@cee.uned.es
Teléfono	7848/6502
Facultad	FACULTAD DE DERECHO
Departamento	ECONOMÍA APLICADA Y GESTIÓN PÚBLICA

HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE

Para la tutorización y seguimiento de los estudiantes se han previsto, de acuerdo con la metodología propia de la UNED y en colaboración con el Instituto de Estudios Fiscales, un mínimo de 4 sesiones presenciales (videoclases) en la sede del IEF de 2 horas cada una, en las que, de forma presencial o virtual, se proporcionará apoyo a los estudiantes, se resolverán dudas y se explicarán aspectos de interés para el contenido de la asignatura.



La interacción de estudiantes con el equipo docente se realizará a través de la plataforma ALF, mediante **dos foros: uno de carácter general**, para dudas o comentarios sobre los materiales de estudio o las lecturas realizadas, atendido por el equipo docente; y **otro** creado para que los estudiantes puedan intercambiar sus opiniones a modo **de cafetería** de la Facultad, en el que las intervenciones del equipo docente serán excepcionales.

COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Al terminar el curso el estudiante debe:

- Entender la denominada Economía del bienestar.
- Analizar los diferentes modelos de Estado del bienestar.
- Conocer sus principales acciones: políticas e instrumentos.
- Identificar sus causas de expansión y éxito.

CONTENIDOS

METODOLOGÍA

La metodología de impartición será de enseñanza a distancia (on-line) a través de la Plataforma Alf de la UNED.

El seguimiento de las actividades se realizará por los miembros del equipo docente, ajustándose al calendario escolar y a los plazos previstos para la realización de las diferentes tareas.

Asimismo, está prevista la grabación de varias videoconferencias durante el curso en las que abordarán algunos de los aspectos tratados en el programa de la asignatura.

SISTEMA DE EVALUACIÓN

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

Con independencia de que se podrán recomendar referencias bibliográficas puntuales para la preparación de aspectos concretos de la asignatura, con carácter general, se recomienda la consulta de las siguientes obras:

ALEMÁN BRACHO, C. (Coordinadora): *Políticas sociales*, Madrid, Thomson Reuters, 2009.

GIMENO ULLASTRES, J.A.: "La incidencia redistributiva del gasto público en España", *El Estado de Bienestar en el cambio de siglo*, Muñoz de Bustillo (ed.), Madrid, Alianza, 2000, pp. 279-322.



- GIMENO, J.A.; RUIZ HUERTA, J.; AYALA, L. y MARTÍNEZ, R. 2004: *Estado de Bienestar y Exclusión Social*. Editorial Ramón Areces. Madrid. 2004.
- GONZÁLEZ RABANAL, M^a de la C.: "La Seguridad Social y sus posibles efectos económicos". *Revista de Trabajo y Seguridad Social* nº 20, octubre-diciembre 1995, pp. 121-146.
- GONZÁLEZ RABANAL, M^a de la C.: "La Necesidad de repensar el Estado de Bienestar". *Revista del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales* nº 31, 2001, pp.15-35.
- GONZÁLEZ RABANAL, M^a de la C.: "Luces y sombras de la globalización. El futuro de los sistemas de bienestar". *Revista de Consumo*, nº 61, 2002, pp. 53-62.
- GONZÁLEZ RABANAL, Myriam de la C.: Orígenes, expansión y límites del Estado de Bienestar", en ALEMÁN BRACHO, C. (Coordinadora): *Políticas sociales*, Madrid, Thomson Reuters, 2009, pp. 9-38.
- INFORME SOBRE EL DESARROLLO HUMANO, octubre de 2009.
- NAVARRO, V. (coordinador): *El Estado de Bienestar en España*, Madrid, Tecnos, 2004.
- ROJAS, M.: *Reinventar el Estado del Bienestar. La experiencia de Suecia*, Editorial Fundación FAES, 2008.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

- BANCO MUNDIAL: "Envejecimiento sin crisis: panorama general" en *Un sistema de pensiones más libre y eficaz*, Madrid, Círculo de Empresarios, Boletín nº 66, abril 2001.
- BERNARD, M.S., et al: The measurement of welfare and well-being The Leyden approach". <http://econrsss.anu.edu.au/~frijters/pdf/kahneman.pdf> "
- BOARINI, R., JOHANSSON, A. y MIRA D'ERCOLE, M.: "ALTERNATIVE MEASURES OF WELL BEING" OECD STATISTICS BRIEF MAYO 2006 Nº 11.
- CALDERÓN, C.: "El nuevo Estado del Bienestar en el marco de la Globalización Económica: el papel de la política fiscal". *Información Comercial Española, ICE: Revista de economía*, pp. 229-238. Tribuna de Economía nº 819. 2004
- CAÑELLAS, A.: "Nuevos Retos del Estado de Bienestar". *Revista La Factoría* nº 22-23, Octubre-mayo del 2004.
- CASTELLS, A. y BOSCH, N.: *El futuro del Estado de Bienestar*, Madrid, Civitas, 1998.
- COMISIÓN EUROPEA: *Informe de la sobre las características principales del Sistema de Pensiones Español*.
- CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL DE ESPAÑA: *Informe sobre el borrador del V Plan Nacional de Acción para la Inclusión Social 2008-2010*. Informe 03/08. Madrid 2008.
- DEL PINO, E.: "Debates sobre la reforma del Estado de Bienestar en Europa: conceptos, alcance y condiciones". <http://www.iesam.csic.es/proyecto/rebaac-en.htm>, 2004.



DITCH J. y ROBERTS, E.: *INTEGRATED APPROACHES TO ACTIVE WELFARE AND EMPLOYMENT POLICIES*. European Foundation for the Improvement of Living and Working Conditions. Dublin 2002.

ESPINA, Á.: *Un problema de elección social: La reforma del estado de bienestar en Europa*, Real Instituto El Cano Área: Europa/Economía Internacional –Documento de Trabajo nº 27/2004 17/5/2004.

ESPINA, Á.: “Estado del Bienestar y Teorema de la imposibilidad”. Consecuencias de la evolución demográfica en la Economía”. *ICE* n.º 815. Mayo-Junio 2004.

ESPING ANDERSEN, G.: *Los tres mundos del Estado de Bienestar*, Valencia, Ediciones Alfons el Magnanim, 1993.

ESPING ANDERSEN, G.: “Un Estado de bienestar europeo para el siglo XXI”. *Revista La Factoría*, Octubre enero del 2001 nº 13.

ESPING ANDERSEN, G.: “El Estado de bienestar en el S.XXI” *Revista La Factoría*, Octubre-mayo 2004 nº 22-23.

EUROPEAN FOUNDATION FOR THE IMPROVEMENT OF LIVING AND WORKING CONDITIONS: *Second European Quality of Life Survey –First Findings*. Eurofound Publications EF/ ef0852EN, Dublin 2008

EUROPEAN FOUNDATION FOR THE IMPROVEMENT OF LIVING AND WORKING CONDITIONS: *Active ageing*. Information sheet EF/08/11/EN, Dublín 2008

EUROSTAT: *Manual de Sistema Europeo de Estadísticas Integradas de Protección Social*, SEEPROS, 1996.

FERNÁNDEZ, A.: *Efecto de la Seguridad Social en la redistribución de la renta*. Ministerio de Trabajo y Seguridad Social. Secretaría de Estado de la Seguridad Social. 2007.

FERRERA, M.: *Democratisation and Social Policy in Southern Europe: From expansion to “recalibration” UNRISD Project on Social Policy and Democratization*. United Nations Research Institute for Social Development. Switzerland 2005.

FISCHER, G.: “Los objetivos comunes en material de Protección Social de la UE: Modernización y reforma de los sistemas de pensiones” *Revista del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales*.

GARCÍA, S.: La crisis del Estado de Bienestar: *Ekonomiaz: Revista vasca de economía*, ISSN 0213-3865, Nº. 30, 1994 (Economía y empresas), pp. 278-309.

GARCÍA, M. A.: “Reformas en el Sistema de Seguridad Social español”, Mesa Redonda. *Revista del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social*, 2007.

GAVIRA, L., GONZALEZ, F. y GEISE: *Integrated approaches to active welfare and employment policies. Spain*. European Foundation for the Improvement of Living and Working Conditions, Dublin 2002.

GONZÁLEZ, A. Y TORRES, E.: “La política de bienestar en los países de la OCDE hasta los años 90. Un balance”. *Cuadernos de Relaciones Laborales* nº 3. Edit. Complutense, Madrid



1993.

GONZÁLEZ-PÁRAMO J. M.: "Crecimiento y redistribución en el estado de bienestar", *Ekonomiaz: Revista vasca de economía*, 1998, pp. 68-81.

GONZÁLEZ TEMPRANO, A. y TORRES VILLANUEVA, E.: *El Estado de Bienestar en los países de la OCDE*, Madrid, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, 1992.

GOUGH, I.: *Economía Política del Estado de Bienestar*, Madrid, H. Blume Ediciones, 1982.

HARRIS, D.: *La justificación del Estado de Bienestar*, Madrid, Instituto de Estudios Fiscales, 1990.

MARTÍNEZ, L.: "¿Existe un modelo social europeo? Una contrastación de las experiencias británica y española", *Revista del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales*.

MIGUÉLEZ, F.: "Flexiseguridad, bienestar y cohesión social", *Revista del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales*, 2007.

MISHRA, R.: *El Estado de Bienestar en crisis. Pensamiento y cambio social*, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, 1992.

MORENO, L.: "Europa Social, Bienestar en España y la malla de seguridad. Instituto de Políticas y Bienes Públicos". *Documento de Trabajo 07-08. Estado de Bienestar y competitividad. La experiencia europea*, pp. 445-511. Madrid: Fundación Carolina/Siglo XXI, 2007.

MORENO, L.: "España y el bienestar mediterráneo". *Documento de Trabajo 06-10*. Ponencia presentada en

el I Seminario Internacional 'Políticas sociales y regímenes de bienestar en transición. Orígenes,

conceptos y estrategias en países con desarrollo humano alto', Centro Universitario en Ciencias

Sociales y Humanidades de la Universidad de Guadalajara (México), 2006.

MUÑOZ DE BUSTILLO LLORENTE, R. (ed.): *El Estado de Bienestar en el cambio de siglo*, Madrid, Alianza, 2000.

MUÑOZ, G. (et al.): *La estructura del bienestar. Derecho, Economía y Sociedad*, Madrid, Civitas, 1997.

NAVARRO, V.: *El Estado de Bienestar en España y las CCAA. Análisis de Indicadores Clave*. Ministerio de Trabajo y Seguridad Social. Secretaría de Estado y de la Seguridad Social. Informe 2007. Observatorio Social de España.

NAVARRO, V.: "El porqué de las Deficiencias del Estado de Bienestar". *Bienestar insuficiente, democracia incompleta*. Anagrama. Barcelona 2002.

OECD: *The Social expenditure databasa: an interpretative guide. OECD 2007 .Social Expenditure 1980-2003. Interpretative Guide of SOCX*.

OCHANDO CLARAMUNT, C.: *El Estado de Bienestar, modelos y teorías explicativas*, Madrid, Ariel, 1999.



OJEDA MARÍN, A.: *Estado Social y crisis económica* Madrid, Editorial Complutense, 1993.
RODRÍGUEZ CABRERO, G.: *Estado, privatización y bienestar*, Icaria-Fuhem, Barna, 1992.
SALAZAR, F.: La configuración del Estado de Bienestar. Elementos constitutivos", *Reflexión política*, nº. 14, 2005, pp. 126-140.
SEN, A.: "El futuro de Estado del Bienestar", *Revista La Factoría*. Febrero-mayo 1999, nº 8.

RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA

El estudiante dispondrá de la plataforma virtual, concebida como la herramienta clave para desarrollar una adecuada comunicación con el Equipo Docente. La plataforma virtual permite que se pueda impartir y recibir formación, gestionar y compartir documentos, así como planificar, entregar y evaluar tareas.

Será a través de ella como se canalizará la comunicación entre el estudiante y el Equipo Docente en lo relativo a los aspectos de seguimiento del curso: materiales, actividades, evaluación de las mismas, dudas, etc.

Durante el período de impartición de la asignatura se realizarán varias videoclases sobre algunos de los temas que integran su contenido. Las fechas de las mismas serán previamente anunciadas en la plataforma.

Asimismo, el aprendizaje del estudiante requerirá la búsqueda autónoma de bibliografía y de otros materiales que le permitan profundizar en el estudio de esta materia.

IGUALDAD DE GÉNERO

En coherencia con el valor asumido de la igualdad de género, todas las denominaciones que en esta Guía hacen referencia a órganos de gobierno unipersonales, de representación, o miembros de la comunidad universitaria y se efectúan en género masculino, cuando no hayan sido sustituido por términos genéricos, se entenderán hechas indistintamente en género femenino o masculino, según el sexo del titular que los desempeñe.

